



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

Dirección de Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública
DAPC/5422/2022
Guadalajara, Jal., a 05 de julio de 2022

José Antonio Cisneros Cantillo
Axloma Proyectos e Ingeniería S.A de C.V.

N1-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en 11 fracción II, 15 numeral 1 fracción III, 42 numeral 2, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Contrato: **DOP-REN-MUN-DIF-CSS-166-22**

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS DE LOS DIF GUADALAJARA, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2022 y 2023**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multianual**

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **07 de julio de 2022**

b. Visita de los Trabajos: **11 de julio de 2022 a las 10:00 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: **11 de julio de 2022 a las 12:45 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: **15 de julio de 2022 a las 13:30 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Especialista Técnica
FJDB/AMH-C

N2-TESTADO 6



**Gobierno de
Guadalajara**

*Recibi invitación
Original y Bases
5 Jul 2022*



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

e. Fallo: una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de fallo será el día **29 de julio de 2022**, a las **15:00 HORAS**, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunto a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **03 de agosto de 2022**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **26 de febrero de 2023**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **208 días naturales, 6.84 meses**.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: El importe para la adquisición de las bases será mediante efectiva, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,134.00 (Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.); para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 72 numeral 32 y 73 fracción XI, de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en las bases de licitación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

Atentamente

Miró Francisco José Oliveros Bolcázar
Gobernador
Guadalajara, Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.C.P. Expediente Técnico
C.O.E./AMIC


Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

N3-TESTADO 81

Dirección de Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública

DAFC/3423/2022

Guadalajara, Jal., a 05 de julio de 2022

Angel Parida Contreras
Construcciones Calvec. S.A. de C.V.

N4-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en 11 fracción II, 15 numeral 1 fracción III, 42 numeral 2, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 93, 97, 98, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I. Contrato: **DOP-REM-MUN-DIF-CSS-188-22**

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS DE LOS DIP GUADALAJARA, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2022 y 2023**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multianual**

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **07 de julio de 2022**

b. Visita de los Trabajos: **11 de julio de 2022 a las 10:00 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: **11 de julio de 2022 a las 12:45 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: **15 de julio de 2022 a las 13:30 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Expediente Técnico
FJOB/AMC

*recibi invitacion
Original y Bases
5 de julio*

N5-TESTADO 6



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

e. Fallo: una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de fallo será el día **29 de julio de 2022**, a las **15:00 HORAS**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **03 de agosto de 2022**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **26 de febrero de 2023**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **206 días naturales, 6.84 meses**.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: El importe para la adquisición de los buses será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,134.00 (Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 72 numeral 32 y 73 fracción XIII de la Ley de Ingresos de municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en las bases de licitación.

En otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2022. Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Jefe de Obras Públicas

Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.C.P. Expediente Técnico
F.O.S./AMHC



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad

N6-TESTADO 6



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

Dirección de Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública
DAPC/3424/2022
Guadalajara, Jal., a 05 de julio de 2022

Alfredo Flores Chávez

CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.

N8-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en 11 fracción II, 15 numeral 1 fracción III, 42 numeral 2, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Contrato: **DOP-REH-MUN-DIF-CSS-185-22**

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS DE LOS DIP GUADALAJARA, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA,**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal 2022 y 2023**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multianual**

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **07 de julio de 2022**

b. Visita de los Trabajos: **11 de julio de 2022 a las 10:00 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: **11 de julio de 2022 a las 12:45 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: **15 de julio de 2022 a las 13:30 horas**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Excedente Técnico
FJ06/AMHC

N7-TESTADO 6



**Gobierno de
Guadalajara**

*Rastre invitación
Original y Base S/11/11*



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

e.Fallo: una vez que la emitida Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de fallo será el día **29 de julio de 2022**, a las **16:00 HORAS**, sra en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2da piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **03 de agosto de 2022**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **26 de febrero de 2023**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **208 días naturales, 6.84 meses**.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: El importe para la adquisición de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,134.00 (M: Ciento Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 72 numeral 32 y 73 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrada que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera de sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

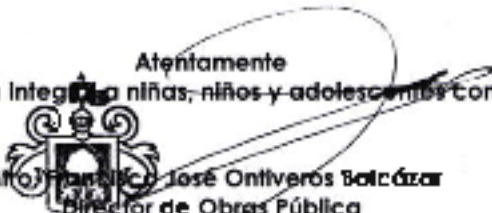
El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en las bases de licitación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"


Mtro. Francisco José Ontiveros Batcázar
Director de Obras Públicas
Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad


Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.e.p. Expediente Técnico
RUBIANIIC


Gobierno de
Guadalajara



Dirección de Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública

DAPC/3425/2022

Guadalajara, Jal., a 05 de Julio de 2022

Carlos Olea Escoto
GOC Constructores S.A. de C.V.

N9-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en 11 fracción II, 15 numeral 1 fracción III, 42 numeral 2, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Contrato: **DOP-REN-MUN-DIF-CSS-186-22**

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS DE LOS DIF GUADALAJARA, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV - Origen de Recursos: **Municipal 2022 y 2023**

V. Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario Multianual**

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 07 de Julio de 2022

b. Visita de los Trabajos: 11 de Julio de 2022 a las 10:00 horas, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 11 de Julio de 2022 a las 12:45 horas, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 15 de Julio de 2022 a las 13:30 horas, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Expediente Técnico
FICR/AMHC

*Recibi invitación
Original y Bases de Licitación*

N10-TESTADO 6



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

El día: una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de fallo será el día **29 de julio de 2022**, a las **15:00 HORAS**, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z. 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **03 de agosto de 2022**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **26 de febrero de 2023**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **206 días naturales, 6.84 meses**.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español

Bases de Concurso Simplificado Sumario: El importe para la adquisición de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,134.00 (Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 72 numeral 32 y 73 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, el pago debe realizarse hasta un día hábil previa a la apertura de propuestas.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en los bases de licitación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

"2022, Año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco"

Atentamente

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Expediente Técnico
FJOU/AM/C

Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

Dirección de Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública
DAPC/3426/2022
Guadalajara, Jal., a 05 de julio de 2022

Juan José Gutiérrez Contreras
Rencold Construcciones S.A de C.V

N11-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en 11 fracción II, 15 numeral 1 fracción III, 42 numeral 2, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Contrato: DOP-REH-MUN-DIF-CSS-188-22

II.- Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS DE LOS DIF GUADALAJARA, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

III.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

IV.- Origen de Recursos: Municipal 2022 y 2023

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual

VI.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 07 de julio de 2022

b. Visita de los Trabajos: 11 de julio de 2022 a las 10:00 horas, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 11 de julio de 2022 a las 12:45 horas, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50 Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 15 de julio de 2022 a las 13:30 horas, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z, 2do piso, sala de juntas adjunta a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p., Expediente Técnico
HUB/AM-EL

*Recibi Invitación
Original y Bases
5 Julio 2022*

N12-TESTADO 6



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

e. Fallo: una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de fallo será el día **29 de julio de 2022, a las 15:00 HORAS**, sita en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, 2do piso, sala de juntas adjunto a la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **03 de agosto de 2022**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **26 de febrero de 2023**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **208 días naturales, 6.84 meses**.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español

Bases de Concurso Simplificado Sumario: El importe para la adquisición de los bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,134.00 (Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 72 numeral 32 y 73 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrada que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del faltante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

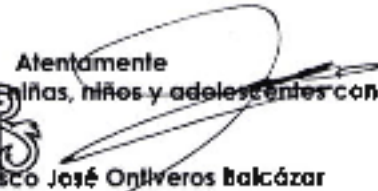
El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea rentable en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en las bases de licitación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente
"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"


Mtro. Francisco José Ontiveros Italcázar
Gobernador de Obras Públicas
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad


Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Expediente Técnico
EJOMAM-C


Gobierno de
Guadalajara

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"